



NORMAS DE PRESENTACIÓN

IV CONGRESO VETERINARIO DE
SEGURIDAD ALIMENTARIA DE CANARIAS 2019

15 y 16 de noviembre

Las Palmas de Gran Canaria

RESUMEN DE LA COMUNICACIÓN

Poster inédito: si no

Título

Autor/es

Centro(s) de Trabajo

RESUMEN DE LA COMUNICACION:

Firma

Por favor envíe el formulario cumplimentado al Colegio Oficial de Veterinarios de Las Palmas

T: + 34 928 296 959 · F: + 34 928 296 958 · congresoalimentos@vetcan.org

+ info: congresoalimentos.vetcan.org



NORMAS DE PRESENTACIÓN

IV CONGRESO VETERINARIO DE
SEGURIDAD ALIMENTARIA DE CANARIAS 2019

15 y 16 de noviembre

Las Palmas de Gran Canaria

1. Los autores de las comunicaciones tipo póster deberán informar de la presentación de su trabajo a través del formulario de inscripción, marcando en la tabla de tipo de congresistas, la opción “con comunicación (Póster)”.

2. Los temas de los pósters deberán estar relacionados con la Seguridad Alimentaria.

3. El resumen se enviará en formato de fichero PDF para Windows / Mac, a la secretaria del Congreso.

4. La fecha límite de admisión de los resúmenes será el viernes 15 de septiembre de 2019. La Comunicación debe remitirse en formato electrónico, preferentemente por e-mail a:

Colegio Oficial de Veterinarios de Las Palmas
E-mail: congresoalimentos@vetcan.org
C/ Luis Doreste Silva, 30, bis - Las Palmas de Gran Canaria | 35004 - Las Palmas de G.C.

5. Solo se beneficiará del descuento por presentación del Poster el primer autor del mismo, debiendo de llevar a cabo su inscripción antes del 15 de octubre de 2019.

6. El resumen no superará las 250 palabras y en él deberá incluirse:

a. Título, autor (apellidos y nombre completos), co-autores, filiación y texto del resumen, con un mínimo de dos subdivisiones: Objetivos y Conclusiones.

b. También se señalará una dirección de correo electrónico para la comunicación con el autor responsable.

7. Los Póster deben ser inéditos. Con la firma del presente documento, se da traslado de la originalidad del trabajo, el cual no ha sido presentado en otros congresos. También podrán presentarse Póster no inéditos, pero quedarán exentos de premio.

8. El comité científico evaluará los posters recibidos y seleccionará los que se ajusten a las bases establecidas. Las decisiones tomadas serán inapelables. Esta decisión se comunicará por correo electrónico a los autores en el plazo más breve posible.

9. En previsión de la llegada de una excesiva cantidad de trabajos y caso de que por falta de espacio se deban descartar algunos de ellos, el criterio de exclusión será el orden de llegada.

10. Tras la celebración del Congreso, los trabajos en extenso se publicarán en la web del Congreso.

11. El tamaño de presentación de los Posters se deberá ajustar al tamaño de 90 cm de ancho x 120 cm de alto.

12. Se establece un PRIMER Y SEGUNDO PREMIO para las dos mejores comunicaciones, por un importe de 300,00 y 150,00 euros respectivamente. El Comité Científico actuará como Jurado.

13. Sin perjuicio del derecho moral, los autores de los trabajos originales presentados al Congreso Veterinario cederán gratuitamente los derechos de explotación de la obra a los organizadores del Congreso, para el caso de que ésta acuerde su publicación tanto en soporte papel como en soporte informático o electrónico. En lo relativo a la publicación en soporte papel, dicha cesión se limitaría a una única edición. La cesión se entiende sin límite temporal, de conformidad con lo dispuesto en las leyes, e incluye la publicación en el sitio web oficial del evento y los Colegios organizadores.

14. Todos los autores y coautores cuyos Póster sean aceptados por el Comité, recibirán un certificado a efectos de reconocimiento científico.

15. El envío del resumen del Póster, supone la aceptación de estas Normas.

Firma